

Canarias

El curso empieza peor que el anterior pero mejor que el siguiente

CCOO expresa su malestar por el comunicado hecho público en días pasados por la Consejería de Educación, en el que establece que los funcionarios en prácticas en situación de incapacidad temporal o maternidad que no hayan podido tomar posesión de su destino, continuarán en esa situación hasta que se produzca el alta médica o la finalización del descanso por maternidad.

La mala gestión demostrada por la Administración educativa desde que en abril pasado se negó a negociar el mapa de la oferta de Formación Profesional, así como cualquier cuestión relacionada con la planificación del presente curso, unida a un sinnúmero de errores producidos en los procedimientos de adjudicación de destinos, han llevado al desconcierto organizativo de los centros y al desbordamiento, por reclamaciones, de la propia Administración. Asumiendo que ha sido en la adjudicación de destinos donde se ha producido el enorme recorte de personal (882 plazas en total, de las que 312 corresponden al cuerpo de Maestros, 489 a Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas y 81 a profesores técnicos de Formación Profesional), cabe destacar otras anomalías:

- La falta de profesorado en los centros, que se intenta subsanar con los 679 nombramientos a curso completo, unas 570 a vacantes y 109 por horarios parciales en Secundaria, lo que supone una nefasta planificación en el cálculo de plantillas.
- La tardanza en los nombramientos de sustituciones de corta duración supone que no se cubren con celeridad las bajas.
- La conformación de los grupos en centros escolares, que ha supuesto llegar a las ratios máximas “legales” e, incluso, superar las mismas en muchos casos.
- El déficit en numerosos centros de administrativos y de personal de comedores.
- La eliminación sin negociación de las prácticas de informática, que genera que un número mayor de alumnos tengan que compartir el mismo ordenador, con la consiguiente pérdida de la calidad educativa, así como la reducción de puestos de trabajo.
- No han contemplado las reducciones horarias para el profesorado mayor de 55 años, previstas en el Acuerdo Laboral de 28 de junio de 2006.
- Se deniega una cantidad ingente de proyectos educativos de centros. Para este curso se presentaron 2.201 proyectos, de los que se aprobaron 1.275 y se denegaron 926. Estas actuaciones de la Consejería, están avaladas por el Gobierno.